

# Importancia y relación entre la educación integral, la calidad y la equidad educativa, y el directivo docente<sup>1</sup>

**Edgar Iván Castro - Zapata<sup>2\*</sup>**

Universidad Católica de Manizales, Colombia

**John Fernando Guateque - Londoño<sup>3</sup>**

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

**Pamela Londoño - Bonilla<sup>4</sup>**

Universidad Católica de Manizales, Colombia

\*Autor de correspondencia: eicastro@iemagdalenortega.edu.co

## PARA CITAR ESTE ARTÍCULO /TO REFERENCE THIS ARTICLE /PARA CITAR ESTE ARTIGO

Castro-Zapata, E., Guateque-Londoño, J y Londoño-Bonilla, P.(2022). Importancia y relación entre la educación integral, la calidad y la equidad educativa, y el directivo docente. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 6(11), 262-280 doi: <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.11061118>

**Recibido:** marzo, 28 de 2022

**Revisado:** abril, 18 de 2022

**Aceptado:** junio, 21 de 2022

**Resumen:** La sociedad, como ente cambiante, busca medios para potenciar su desarrollo, entre ellos: la educación. Así, al encargarse de la formación del ciudadano, a esta se le atañe la función de construir y fomentar conocimientos, valores y competencias para el desempeño del ser humano en diferentes espacios. A lo anterior se le suma el hecho de que la educación tiene gran impacto en la calidad de vida del sujeto, así como en

<sup>1</sup> Artículo avalado y financiado por la Universidad Católica de Manizales.

<sup>2</sup> Magíster en Educación, Universidad Católica de Manizales. Docente, Institución Educativa Magdalena Ortega. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8568-248X>. E-mail: eicastro@iemagdalenortega.edu.co, Magdalena, Colombia.

<sup>3</sup> Magíster en Ciencias Químicas, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente, Institución Educativa Magdalena Ortega. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1717-669X>. E-mail: jfguateque@iemagdalenortega.edu.co. Magdalena, Colombia.

<sup>4</sup> Magíster en Educación, Universidad Católica de Manizales (Colombia). Candidata a doctora en educación, Universidad Guadalupe Victoria (México). Docente, Institución Educativa Técnica Gabriel García Márquez; docente. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5990-5486>. E-mail: d.ggm.pamela.londono@cali.edu.co; Magdalena, Colombia.

el avance social en contextos globalizados; por tanto, se resalta la función de quienes participan en el sistema educativo. En particular, el presente artículo busca, por un lado, reflexionar sobre la importancia de la educación integral, la calidad y la equidad educativa y el rol del docente directivo; y por el otro, entablar relaciones entre estos aspectos. Para lo cual, se hace un análisis documental sobre dichas temáticas. Consecuentemente, como hallazgos se encontró que el directivo docente es decisivo para la consecución de la calidad y la equidad del sistema educativo integral, al igual que, en su funcionamiento y progreso. Finalmente, se concluye que la evaluación continua por parte del directivo es herramienta necesaria para lograr la innovación y mejoramiento tanto de su rol como de la educación en general.

**Palabras clave:** administrador de la educación, calidad de la educación, educación, liderazgo (Tesauros); equidad educativa. (palabras clave sugeridas por los autores)

### **Importance and relationship among integral education, quality and educational equity, and the administrative staff**

**Abstract.** Society, as a changing entity, seeks ways to enhance its development, among them: education. Thus, education is responsible for instructing, building and promoting knowledge, values and skills to improve people's performance in different spaces. Moreover, education has a great impact on the quality of life, as well as on social progress in globalized contexts. Therefore, the role of those involved in the education system is highlighted. In particular, this article seeks, on one hand, to reflect on the importance of integral education, educational quality and equity and the role of the teacher; and on the other hand, to establish relationships between these aspects. Consequently, a documentary analysis was carried out. Then, it was found that the administrative staff is decisive for the achievement of quality and equity in the integral educational system, as well as in its operation and progress. Finally, it is concluded that continuous evaluation by the administrative staff is a necessary tool to achieve innovation and improvement of both their role in the institution and education in general.

**Keywords:** education administrator, education quality, education, leadership (Thesauri); educational equity. (keywords suggested by the authors)

### **Importância e relação entre educação integral, qualidade e equidade na educação, e o diretor escolar**

**Resumo.** A sociedade, como entidade em transformação, busca meios para melhorar seu desenvolvimento, entre eles: a educação. Assim, além de ser a responsável pela educação dos cidadãos, a educação tem a função de construir e promover conhecimentos, valores e competências para o desempenho do ser humano em diferentes áreas. A isso se soma o fato de que a educação tem um grande impacto sobre a qualidade de vida do indivíduo, bem como sobre o progresso social em contextos globalizados; portanto, é destacado o papel daqueles que participam do sistema educacional. Em particular, este artigo procura, por um lado, refletir sobre a importância da educação integral, a qualidade e a equidade educacional e o papel do diretor de escola; e, por outro lado, estabelecer relações entre estes aspectos. Para este fim, é feita uma análise documental destas questões. Consequentemente, como resultados, descobriu-se que o diretor é decisivo para a obtenção de qualidade e equidade no sistema educacional integral, bem como em seu funcionamento e progresso. Finalmente, conclui-se que a avaliação contínua pelo diretivo é uma ferramenta necessária para alcançar inovação e melhoria tanto em seu papel quanto na educação em geral.

**Palavras-chave:** administrador educacional, qualidade e equidade educacional, educação, liderança (Tesauros); equidade educacional. (palavras-chave sugeridas pelos autores)

## Introducción

La sociedad se puede reconocer como ser viviente y pensante en continuo cambio y avance; en especial, si se considera el parecido que posee la funcionalidad de sus entes constituyentes con las del cuerpo del ser biótico (Spencer, 2004). Es decir, se identifica como un ente compuesto por diferentes instancias cuya interacción, relaciones y continuo actuar permiten su funcionamiento. Sumado a esto, una de sus principales características es su crecimiento, de allí, que constantemente se esté en la búsqueda de formas y elementos que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones que la conforman; en otros términos, las dimensiones política, científica, cultural, industrial, laboral, económica, ética, entre otras.

Esto al tener en cuenta que desde el contexto social se entiende por desarrollo el mejoramiento de cada uno de los aspectos conformantes de la sociedad, tanto de manera general como particular (Díaz y Alemán, 2008). En otras palabras, dicho término hace alusión al cambio positivo, general e individual, de los ciudadanos, instituciones, elementos y organismos que constituyen la sociedad. En consecuencia, surge la educación como elemento trascendental en el desarrollo social.

Según Guzmán (2011) la sociedad depende de la educación en la medida en que esta le permite renovar su ser. Afirmación que armoniza con lo expuesto por Castro et al. (2022) quienes identifican la educación como uno de los recursos más importantes al momento de pensar en una transformación social. Para simplificar, se brinda a la educación el papel de dispositivo mediante el cual la sociedad logra un estado de cambio, equilibrio y mejora, en particular, en el contexto colombiano. Ello, al considerar que desde la normatividad vigente colombiana se reconoce la educación como elemento que favorece el desarrollo humano y social (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2006). En otros términos, al tener en cuenta su función de formación del ciudadano, la misma se convierte en la forma mediante la cual la sociedad transmite conocimientos, métodos, valores y cultura, y a su vez, genera innovación, avance y fortalecimiento el aspecto social.

Es de aclarar que, al hablar de educación, contrario a mencionarse únicamente a la memorización de contenidos, se hace referencia a un proceso de formación integral (López y Zawady, 2021). Esto al considerar que, la formación integral gira en torno al desarrollo y potenciación de las diferentes dimensiones del ser humano, con el objeto de fortalecer la calidad de vida del individuo y aquellos a su alrededor (Martínez, 2009). Asimismo, Nova (2015) menciona que el acto de formar va más allá de instruir, ya que tiene como meta influir en aspectos morales y racionales, además de que su principal alcance es el desarrollo pleno de un ser humano capaz de vivir en comunidad, cuyos actos radican en el perfeccionamiento moral. En resumen, la formación integral influye en las diversas dimensiones del ser, hacer y saber del ser humano de manera equitativa.

Por tanto, este tipo de formación genera incidencia directa en el comportamiento del sujeto, así como en su forma de pensar y reaccionar frente a la realidad; no solo al promover el desarrollo de conocimientos, sino también, al fomentar valores, elementos y competencias para la sana convivencia y desempeño activo en la sociedad (Jessup et al., 2013). Igualmente, la formación integral posee influencia en aspectos como el desarrollo del pensamiento político, filosófico, religioso y ético-moral. Y de la misma manera, entre sus cometidos está el rescate de la cultura y promoción de un estilo de vida oportuno para el ser humano.

Así, se puede afirmar que dicha formación posee una gran incidencia en el cambio social y en la cotidianidad del sujeto. Razón por la cual, se hace necesario crear espacios significativos y de calidad de enseñanza y de aprendizaje que afecten todas las dimensiones del ser humano y logren resultados favorecedores tanto para el individuo como para su entorno social (Blancas, 2018). Expresado de otro modo, es imprescindible posicionar y promover la educación integral como pilar en la formación del ciudadano. Especialmente, si esta se piensa como el medio para el cambio en el funcionamiento de la sociedad.

Por consiguiente, sale a flote el hecho de que aquellos encargados de la educación, y el mismo sistema educativo, deberían centrar su actuar en torno a la formación integral del individuo (Gamboa y Cruz, 2021). Principalmente, si se trae a colación que la época actual es considerada la era del saber y el conocimiento (Espinoza y Campuzano, 2019), pues incluye la presencia de fenómenos como la globalización, el desarrollo tecnológico, el avance científico, los medios de comunicación masiva, la apertura al mercado mundial y el internet, los cuales demandan un cambio general en la forma de vivir tanto de la sociedad, como del ser humano.

Según León (2004), para que la sociedad pueda hacer frente a los fenómenos de la globalización y logre ser insertada en esta se necesita que modifique todo su sistema de formación ciudadana. Así pues, la educación se reconoce como vehículo que fomenta el desarrollo de elementos para dar respuesta a los fenómenos y necesidades a los que la sociedad se ve sometida según la temporalidad en la cual está inmersa. Por esto, se hace trascendental identificar los medios y formas que permitan garantizar a la comunidad el mejor servicio educativo de calidad en los procesos formativos.

Por su parte, Vásquez (2013), plantea que la calidad educativa es un punto de partida para la acción formativa que se basa en la constante mejora bajo la premisa de aquello que puede lograr con respecto a ésta. Asimismo, incluye otras dimensiones que van desde la estructuración y funcionamiento pedagógico y administrativo del sistema educativo, hasta el tipo las relaciones inter e intrapersonales e institucionales que puede establecer, en donde la evaluación académica no es todo su ser (Aponte et al., 2015). En otras palabras, la calidad educativa se puede conceptualizar como una realidad polifacética que abarca diversidad de aspectos relacionados con el sistema educativo; no solo resultados o recursos de aprendizajes, sino que también incluye el conjunto de esfuerzos, elementos y actividades en pro del mejoramiento continuo del sistema educativo. De igual forma, contempla la posibilidad de ofrecer un servicio educativo equitativo para todos.

Es de aclarar que, al hablar de la equidad, se reconoce que no es sinónimo de igualdad, sino que se entiende como la posibilidad de brindar, mediante la aceptación de la diferencia, oportunidades de resultados comunes al interior del sistema educativo, de tal manera que, esto se oponga y luche en contra de la desigualdad (De la Cruz, 2017). Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional (2016) identifica que la equidad se basa en el actuar a partir del reconocimiento del otro y su diferencia. Por tanto, la equidad en el campo de la educación y el contexto colombiano hace referencia a un acto formativo mediante el cual se logra brindar igualdad de oportunidades formativas a la comunidad a partir de las diferencias y particularidades de los estudiantes con el fin de que, a través del sistema educativo, se logre subsanar la desigualdad.

Este artículo analiza la importancia de la educación integral, al igual que la trascendencia de la calidad y la equidad educativa en el contexto de la era globalizada. Del mismo modo, estudia del rol del docente directivo y lo relaciona con los aspectos previamente mencionados, en especial, en el ámbito colombiano. Particularmente, se dan a conocer algunas funciones del docente directivo al interior del sistema educativo, así también, se destaca la función de líder que éste debe desempeñar para poder favorecer el mejoramiento de dicho sistema. Igualmente, se hace un recorrido por los tipos de liderazgo en el campo educativo y su pertinencia en el mismo. Por último, se resalta la labor de supervisor que desarrolla el directivo al interior de las instituciones educativas y sus beneficios.

## Metodología

El presente artículo de reflexión nace a partir del análisis de contenido sobre la educación integral, la calidad y la equidad educativa y el papel e influencia que posee el directivo docente en el funcionamiento y cambio del sistema educativo. En consecuencia, se hace uso de diversas bases de datos y buscadores, entre estos: Google

Scholar, Scopus, Eric, Latindex, Dialnet, Redalyc, Scielo y Researchgate. Así, surgen variedad de tipos de documentos, los cuales se procesan a partir de su lectura.

Esta metodología de trabajo permitió un proceso crítico de análisis y discernimiento profundo sobre tendencias epistemológicas y legales, en particular, en el ámbito colombiano, referentes a la importancia de la educación integral, las características de un sistema educativo de calidad y equidad, y el rol que debe cumplir un docente directivo al interior del sistema educativo, además, de la importancia e impacto de la labor de este último en la consecución de la educación integral de calidad y equidad. Por consiguiente, se considera que el tipo de análisis usado fue fundamental para la estructuración y construcción del escrito, y a su vez, de gran utilidad para el ejercicio de reflexión planteado en éste.

### Desarrollo del tema

La sociedad es un ente complejo compuesto por la interacción que se teje entre las personas y las instituciones de las cuales son partícipes. En consecuencia, según Spencer (2004) existe una simbiosis entre los entes conformantes de la sociedad y sus acciones. De modo que, el funcionamiento general de la sociedad está condicionado por el actuar de sus elementos constituyentes y el tipo de relaciones que se establezcan entre estos.

Dichas relaciones, a su vez, determinan el desarrollo tanto individual como grupal del ser humano. Cabe destacar que, al hablar de desarrollo, el mismo se entiende como la búsqueda de elementos que permitan subsanar las necesidades más fundamentales de la población, además del progreso en la eficiencia de la producción y la economía social (Díaz y Alemán, 2008), es decir, se plantea el desarrollo como una optimización y progreso no solo en aspectos económicos. Lo anterior, al tener presente que, este también abarca los requerimientos sociales de la población. Por lo tanto, se evidencia su carácter multidimensional, debido a su influencia en aspectos como el político, el cultural, el moral- ético, el científico, entre muchos otros; los cuales tienen incidencia directa en el diario vivir. Por ende, surge la necesidad de identificar los elementos que impulsan tanto el desarrollo del ser humano, como el de las instituciones y organizaciones sociales, de manera que, impacte su progreso en el ámbito actual.

Por esta razón, Díaz y Alemán (2008) y Díaz (2020), establecen una relación directa entre la educación, el desarrollo y el cambio social. Manifestado, en otros términos, es tanta la influencia que tiene la educación al interior del ámbito social que se puede afirmar que aquella sociedad que no se educa está condenada a la ruina. Así, desde la normatividad colombiana se reconoce a la educación como un gasto en el presente, que configura una inversión a futuro (MEN, 1998). Lo previo, al tener en cuenta que la educación influye no solo en el ámbito académico o científico, por lo cual, se reconoce las multidimensiones del ser, saber y hacer en la que esta tiene incidencia.

Específicamente, según De Vincezi y Tudesco (2009) y Benavides y Tovar (2017) la educación tiene como objetivo final la formación integral del sujeto; la que, según la normatividad colombiana, incluye la adquisición, desarrollo y fortalecimiento del conocimiento, así como de habilidades, destrezas y aspectos éticos y valores en el ser humano (Ley 115 de 1994). Por lo que, esta se considera como el proceso mediante el cual se promueve la adquisición, creación y desarrollo de saberes, actitudes y aptitudes. Consecuentemente, se constituye como un elemento esencial al momento de determinar el avance de la sociedad, puesto que esta prepara a los ciudadanos y entidades.

Por otra parte, se considera lo expuesto por Castillo y Gamboa (2012) y Gavilanez (2021), quienes afirman que la educación, como proceso continuo, da al individuo los medios necesarios para que pueda desenvolverse en la sociedad, para lo cual, provee

el desarrollo de competencias y demás aspectos que permitan al sujeto actuar acorde al entorno en el que se encuentra. De modo similar, Blancas (2018), afirma que la calidad de vida se logra mediante la educación, cuya misión gira alrededor de una educación integral de los estudiantes. Por tal motivo, se puede entender como un proceso educativo integral, no solo como medio por el que se forma la mano de obra, con el fin de movilizar el ámbito económico y social. Al igual que, tampoco se debe identificar que dicho proceso hace hincapié únicamente a la formación netamente cognitiva, puesto que se pretende enfatizar en un proceso de formación integral que afecta cada uno de los espacios en los que se desenvuelve el ser humano.

Por lo mencionado previamente, se identifica que la educación debe reconocer que dichas dimensiones están entrelazadas y en continuo intercambio, de allí que no sea favorable incidir en ellas de manera aislada (Nova, 2015). Con lo que coincide Martínez (2009) quien expresa que una persona que ha sido formada integralmente ha desarrollado tanto su parte cognitiva y habilidades de pensamiento como su parte afectiva, inter e intrapersonal, ética y social. En otros términos, un individuo formado integralmente está en capacidad de pensar, más allá de un compendio de conocimientos descontextualizados, puesto que ha desarrollado habilidades y destrezas para analizar, interpretar, procesar y criticar la información, así como elementos para la búsqueda de ésta. Al mismo tiempo, se puede afirmar que, mediante la formación integral, se nutren valores y posiciones éticas y morales que le permiten la interacción con el medio natural y social.

Asimismo, la educación integral toma mayor trascendencia si se considera que la globalización ha marcado el devenir tanto de la sociedad como del mismo ser humano. De forma similar, ha determinado la adquisición y el uso del conocimiento como un recurso valioso (Yugcha, 2017). En consecuencia, la educación adquiere peso al interior del funcionamiento del sistema social, por tanto, se ha llegado a mencionar que el título de países desarrollados lo adquieren aquellas sociedades que centran esfuerzos en mejorar su sistema educativo.

Específicamente, según Arias (2007), el mundo globalizado es un mundo no estático de constante innovación, cambio y movimiento. De ahí que, este demande conocimientos flexibles dispuestos a ser modificados, siempre que sea necesario. En otros términos, en la época actual, en donde la globalización está en su máximo apogeo, los seres humanos viven rodeados por avances tecnológicos, crecimiento científico, desarrollo social, intercambio de cultura continuo, medios de comunicación masiva, internet, entre muchos otros fenómenos, los cuales modifican la forma de conceptualizar el universo y la manera como se interactúa con él (Jandrić y McLaren, 2020). Subsecuentemente, se hace necesaria la formación de un ciudadano competente, con las características adecuadas para poder hacer frente a los desafíos que la postmodernidad demarca.

Por esta razón, Díaz y Alemán (2008) y Díaz (2020), establecen una relación directa entre la educación, el desarrollo y el cambio social. Manifestado, en otros términos, es tanta la influencia que tiene la educación al interior del ámbito social que se puede afirmar que aquella sociedad que no se educa está condenada a la ruina. Así, desde la normatividad colombiana se reconoce a la educación como un gasto en el presente, que representa una inversión a futuro (MEN, 1998). Lo previo, al tener en cuenta que la educación influye no solo en el ámbito académico o científico, por lo cual, se reconoce que esta tiene incidencia en el vivir del ser humano desde lo comunitario, lo social, lo académico, lo político, lo filosófico, lo laboral, entre otros.

Así, debido al papel de la educación en la sociedad, a lo largo del tiempo se ha intentado identificar aquello que permite la consecución de un óptimo sistema educativo y los beneficios que acarrea. Como resultado de este proceso histórico de construcción de educación y de aquello que se necesita y se espera de ella, a nivel político, social, pedagógico y humano, surge el concepto de calidad educativa, especialmente, bajo

pensamientos como el de Bodero (2014) quien menciona que, si se maneja una educación de calidad, se tendrá un impacto positivo en los diversos escenarios de acción del individuo. Por tanto, se identifica que un sistema educativo de calidad se convierte en la meta de cada sociedad postmoderna, debido a que este implicaría mejores medios de formación de ciudadanía y resultados más apropiados con el fin de potenciar el desarrollo tanto de la sociedad como de la comunidad y del ser humano.

Cabe resaltar que, a pesar de la importancia y necesidad de los procesos educativos de calidad, en la actualidad no existe un consenso en relación con lo aquello implica, puesto que, el término “calidad educativa” es una realidad compleja debido a la gran cantidad de teorías que le son referentes. Subsecuentemente, a su vez desembocan en diversidad de métodos, principios y prácticas centradas en su consecución (Vásquez, 2013). Razón por la cual, Quintana (2018) propone que el tema de la educación de calidad ha sido foco de atención, estudio e investigación durante las últimas décadas. Expresado en otras palabras, se deja en manifiesto la complejidad del concepto y de la caracterización de la calidad educativa.

Aun así, al reconocer el hecho de la polisemia del concepto, se puede mencionar grosso modo que, la calidad educativa tiene relación directa con diversos aspectos relacionados con el sistema educativo que van desde la garantía de los derechos humanos hasta la cobertura, tipo de educación brindada y el cumplimiento de que todos y todas adquieran la educación necesaria para su desenvolvimiento efectivo en la sociedad (Blanco, 2005). Dicho de otra forma, al hablar de calidad educativa se hace referencia a diversos aspectos relacionados entre sí, entre los que, principalmente sobresale la equidad educativa. Con lo que concuerda la Ley General de Educación colombiana (1994), en la cual, se estipula que entre las características de la educación de calidad está el hecho de que ésta debe ofrecerse a todos y todas. No obstante, es importante mencionar que al hablar de equidad no se hace un ejercicio de sinonimia con la palabra igualdad, pues ambos son conceptos diferentes.

Según Ibáñez (2017), la inequidad educativa puede generar problemáticas sociales a corto, mediano y largo plazo, tales como la discriminación y la violación a derechos humanos fundamentales. De forma similar, se puede relacionar la desigualdad con dificultades como la exclusión, la violencia, el irrespeto por la diferencia, el maltrato hacia las individualidades y la guerra (De la Cruz, 2017). En consecuencia, se puede inferir que la inequidad hace hincapié a la dificultad de acceso al sistema social; paralelamente, incluye maltrato, abuso, limitaciones, intolerancia y demás aspectos que le impiden al ser humano su apropiado desarrollo y desempeño. Por tal motivo, Formichella (2011) y Plancarte (2017) plantean que la educación es la clave para una sociedad más equitativa, tolerante y respetuosa. En resumen, se coincide en que la equidad educativa se convierte en elemento imprescindible para enfrentar la desigualdad social.

En concreto, al mencionar un sistema educativo equitativo en el mundo postmoderno, se hace hincapié en algo más que homogenización e igualación de todos. Tal como lo indica el MEN (2016), quien identifica que solo existe equidad educativa si se logra que todos tengan la posibilidad de desarrollar los saberes, habilidades y destrezas necesarias para su actuar activo en la sociedad, indiferente a condiciones de raza, credo, género, procedencia y características particulares de su ser. Por ende, ésta implica la posibilidad de desarrollo del ser humano desde sus particularidades únicas. De modo que, se pretende entonces mediante la educación, lograr derribar muros de discriminación y fracaso social, laboral, académico y cultural, marcados por las diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas, religiosas, etc., con el fin de brindar un servicio de calidad para todos.

Consecuentemente, al poseer un rol esencial al interior de la sociedad, se hace necesario identificar los aspectos que potencian, mejoran y fomentan la calidad y la equidad educativa. Específicamente, se resaltan el rol del docente en todo el proceso, la influencia del medio y los recursos con los cuales se determinan el sistema educativo

y el papel de la comunidad y de la misma sociedad en el proceso de aprendizaje y de enseñanza del estudiantado. Incluso, se reconoce el papel que cumplen la postmodernidad y la globalización en el proceso formativo del estudiante. Aunque, ante todo, sobresale el director educativo como actor principal al interior del sistema colombiano, pues su influencia tiene repercusión directa tanto en el funcionamiento, como en su calidad, equidad y resultados (Ley 115 de 1994).

Según Gamboa et al. (2017), el director ostenta un rol protagónico en el sistema educativo debido a las funciones que cumple. Afirmación que en el caso colombiano se ve reflejada en la Ley 1075 de 2015 en donde se estipulan que como funciones del directivo docente se encuentran la regulación, control y evaluación del establecimiento educativo al que pertenece. Es decir, el directivo es la cabeza de toda la entidad escolar, dado que éste es quien se encarga de coordinar todas y cada una de las acciones de su comunidad educativa, con el fin de alcanzar la consecución de una meta en común.

Por lo mencionado anteriormente, Aponte et al. (2015) y Miranda (2016) plantean que el directivo docente continuamente busca favorecer la entidad educativa mediante sus acciones. Lo que quiere decir que el director, a partir de su gestión, guía y orienta a los demás. A su vez, éste promueve la armonía tanto individual como grupal, la comunicación, la obtención de recursos y un clima laboral oportuno para el trabajo en equipo. Por ello, su labor implica el desarrollo de diferentes actividades y responsabilidades, en especial, si se traen a colación los campos en los cuales actúa, pues desarrolla un trabajo que determina que se desenvuelva en el ámbito pedagógico, el administrativo, el político, entre otros.

En pocas palabras, se puede afirmar que el directivo vela constantemente por la consecución del progreso de cada uno de los elementos del establecimiento educativo a su cargo en aras de brindar el mejor servicio educativo posible. Así que, al considerar sus características y la labor que desarrolla, se destaca la cualidad de líder que ejerce en su quehacer. Lo previo, al reconocer que Cuevas et al. (2008) sostienen que el liderazgo es un aspecto decisivo en el funcionamiento del establecimiento educativo. Entonces, un buen líder tiene la capacidad de potenciar, mediante su desempeño, los procesos al interior del sistema educativo. Por lo que, al considerar el papel del directivo al interior del sistema educativo, se ha intentado identificar tanto sus funciones de liderazgo, como las características que debe poseer al momento de potenciar al máximo la consecución de una educación de calidad y equidad que sea acorde a los requerimientos del mundo actual globalizado.

De igual forma, se resaltan los distintos tipos de liderazgos que influyen en el desempeño del directivo, sobre todo, el liderazgo administrativo. Lo anterior, al tener en cuenta el hecho de que entre las labores que debe desarrollar un directivo al interior del sistema educativo está la administración del mismo. Ello debido a que su función gira en torno a los procesos de la gestión, la organización estructural del sistema educativo, el manejo de sistemas de financiamiento y la generación de recursos (Ley 1075 de 2015).

Por lo cual, un directivo que asume un liderazgo administrativo lleva a cabo procesos de planificación, regulación y seguimiento, mediante la gestión administrativa, con la intención de alcanzar el mejoramiento del establecimiento educativo. En concreto, se manifiesta la administración de un sistema educativo como un proceso en el que se ve una continua interacción de personas, el cual oscila entre variadas áreas de acción (Sánchez, 2012). En otras palabras, se requiere el manejo de conceptos que van más allá de la organización y administración de bienes, servicios y personal.

De la misma forma, surge la función de líder pedagógico del directivo, el cual, mediante su actuar, busca planear, diseñar, evaluar y retroalimentar todos los aspectos y elementos relacionados con el proceso formativo de los estudiantes (Rodríguez, 2011). En consecuencia, el líder pedagógico se centra en los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados al interior del sistema educativo, tanto por parte de

los estudiantes, como de los diferentes miembros que lo conforman, con el objeto de buscar siempre potenciar la práctica pedagógica y sus resultados. Por esta razón, propone actividades que permitan fortalecer aspectos como el currículo educativo de la institución, los planes de área, las estrategias pedagógicas y los recursos de enseñanza y aprendizaje. En tal caso, si esta labor es ejercida desde la dirección, consistiría en nutrir el servicio educativo y de formación de los estudiantes, por lo que, se generaría cambio, innovación, avance y mejora de las prácticas pedagógicas, además de promover continuamente el desarrollo profesional del docente. Por ende, este tipo de liderazgo influye directa e indirectamente en el trabajo desarrollado dentro y fuera del aula de clase.

Asimismo, sale a flote el liderazgo transformacional, como complemento de la labor del líder administrativo y el líder pedagógico. Específicamente, según Martins et al. (2009), el liderazgo transformador promueve el trabajo colaborativo como base para brindar el servicio educativo. En síntesis, el líder transformacional se constituye como un agente de cambio que busca permanentemente impactar positivamente no solo en un área de gestión, sino desde la totalidad de la realidad educativa. De igual modo, dicho líder es una persona que, desde sus competencias y habilidades, es capaz de motivar a toda su comunidad educativa a ir más allá de sus límites y renovarse cada día.

Subsecuentemente, este tipo de líder genera una influencia favorecedora en el docente y su labor. A su vez, promueve la autonomía, busca el compañerismo, el intercambio, la resolución de conflictos y respeta la individualidad de cada persona. Por último, se puede mencionar que el líder transformacional logra un ambiente o clima laboral de participación en la toma de decisiones y en los procesos de mejora institucional, siempre y cuando no ejerza poder autoritario.

Finalmente, se ha de mencionar que entre las labores del directivo emerge una responsabilidad de trascendencia para el ámbito educativo y la institución educativa, es decir, la supervisión, en donde su función, según Mogollón (2006), es fomentar el funcionamiento y desarrollo del sistema y todos los inmersos en este. Con lo que concuerda Ocando (2017), al afirmar que, la supervisión educativa busca llevar a cabo diversas actividades con el fin de dar solución a los variados problemas que se puedan dar en el ámbito educativo y alcanzar la educación de calidad. En síntesis, ambos enfatizan en que la función de supervisión es clave para el mejoramiento del sistema educativo.

De manera parecida, es importante destacar que, cuando se hace alusión a la supervisión, no se está hablando del acto de inspección únicamente, sino que se hace referencia a la actividad de potenciamiento del sistema educativo a partir de la evaluación formativa. Como consecuencia de ello, se rescata la labor pedagógica de la acción de supervisión y se dejan en evidencia sus funciones de asesoramiento y mediación en pro de nutrir continuamente el sistema educativo. Asimismo, se manifiesta la incidencia que posee el uso de la evaluación como dispositivo de cambio del sistema educativo (Molina et al., 2017). Por tal razón, desde la supervisión, se convierte al directivo en un apoyo para toda la comunidad educativa y cada uno de los niveles que la conforman; y a la evaluación, como medio para alcanzarlo.

En conclusión, se puede afirmar que el papel del directivo es notable para el funcionamiento del sistema educativo en el mundo postmoderno. Principalmente, éste adquiere mayor valor cuando se ejerce bajo el liderazgo y los procesos de supervisión, en pocas palabras, cuando el director realiza funciones técnicas, administrativas, pedagógicas, democráticas, de mediación y apoyo en aras de la mejora del sistema educativo en general. Por lo cual, entre sus labores están: identificar dificultades que se pueden presentar en el funcionamiento del establecimiento educativo a su cargo y establecer las posibles soluciones que se pueden hallar al interior de este (Ley 1075 de 2015). Todo lo anterior, con el fin de que se pueda garantizar un sistema de calidad y de equidad para todos.

## Discusión de ideas

### ***La educación integral en la sociedad***

La educación se consagra como el pilar del desarrollo social (Castro et al., 2022). De allí que, se le considere como uno de los recursos y herramientas con los que cuenta la sociedad para la formación de su materia prima, es decir, el ser humano. Por lo dicho con antelación, a lo largo de la historia se ha posicionado la educación como uno de los centros del funcionamiento de la sociedad y su crecimiento. Además, de ser elemento primordial del desarrollo del ciudadano.

Según Forero (2009), la educación tiene la función de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para el procesamiento de la información. Por su parte, Formichella (2011) y Cuervo (2021), plantean que la educación es un aspecto fundamental para el ser humano y su desempeño en la sociedad en la cual vive. Esto, debido a los beneficios de desarrollo de pensamiento y valores que trae consigo, los cuales tienen relación directa con la calidad de vida, salud y oportunidad de empleo del ciudadano. Por tanto, de estos autores se puede afirmar que la educación se identifica como el proceso de formación del individuo.

En efecto, se podría mencionar que la educación influye en el comportamiento del ser humano y en su forma de ver y responder con respecto a lo que ofrece su entorno y realidad. Así, se reconoce al proceso educativo como algo más que la simple adquisición de conocimiento mecánico, pues debe contemplar una formación que influye en los ámbitos del ser, hacer y saber del ser humano. Motivo por el cual, desde la Constitución Política colombiana se detalla como prioritario brindar una educación integral a los colombianos (Constitución Política de Colombia, 1991, Arts. 44-45). Lo expuesto, debido a que dicho tipo de educación tiene incidencia en aspectos necesarios para su sana convivencia, tales como el aspecto ético, la cultura y el desarrollo social.

Es necesario resaltar que, al hablar de una educación que apunte a la formación integral, la misma abarca el ser humano desde la totalidad de sus elementos constituyentes (Nova, 2015). En otros términos, la formación integral busca el desarrollo de una persona capaz de desenvolverse activamente en diferentes campos de acción, no únicamente en el aspecto académico o en el campo económico. Con lo que concuerdan De Vincezi y Tudesco (2009) y Olín (2018), al afirmar que la educación debe favorecer al ser humano no solo desde el aspecto científico. Así como Arroyo (2009), quien menciona que, entre las funciones del centro educativo como institución se encuentran, influir en el desarrollo del ser humano desde sus aspectos moral, filosófico, epistemológico, motriz e intelectual. En resumen, se trasciende de un concepto de educación como memorización y adquisición de elementos y herramientas para el trabajo, hacia un concepto en el que se abarca una formación y desarrollo más amplio que permitan potenciar elementos de la sociedad como el cultural, el político, el social, el tecnológico, el comunitario, entre otros.

Por ende, se resalta la multidisciplinariedad de la influencia del campo educativo tanto en la vida del ser humano como en su comunidad y sociedad (MEN, 2006; Martínez, 2009). Por tal motivo, desde la educación integral se pretende impactar en el ser humano a partir de su rol como persona, ciudadano y profesional, particularmente, cuando se habla de educación colombiana. Consecuentemente, se detalla que ésta implica tanto la adquisición de saberes, información y conocimientos, como el fomento y desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades y competencias que le permitan a la persona un desempeño acorde a los requerimientos y necesidades del contexto y la época. Finalmente, al traer a colación sus resultados de aprendizaje y desarrollo, se evidencia que la educación integral influye en el tipo de vida individual y social del sujeto.

## **La calidad y la equidad educativa en el mundo globalizado**

La globalización ha influenciado tanto directa como indirectamente el ser humano y la sociedad (Acosta, 2019). Motivo por el que, según León (2004) y Castro et al. (2022), este fenómeno ha impactado las diversas dimensiones que conforman la cotidianidad, asimismo, ha demarcado movimientos en la forma de ver y actuar con respecto a la realidad circundante. Por consiguiente, se detalla que la globalización ha implicado cambios y nuevas características relativas al sujeto, su forma de actuar y su manera de conceptualizar el universo.

Dichos cambios han afectado la vida del ser humano y sus campos de acción, requiriéndose herramientas que permitan hacer frente a los retos que plantean. Razón por la que, el MEN (1998) y Avendaño y Guacaneme (2016), determinan que la globalización ha impactado la vida del ciudadano desde diversas dimensiones, tales como, la social, la económica, la política, entre otros. Y, con respecto a ellas, la educación se constituye como uno de los elementos cruciales en la transición cultural y social. Es decir, frente al mundo globalizado surge la educación como elemento decisivo. En especial, si se considera ésta como el dispositivo mediante el cual se logra que el ser humano pueda ejercer a cabalidad su papel de ciudadano activo en la sociedad; en otros términos, alguien que desde sus posibilidades es capaz de afrontar todas y cada una de las peculiaridades que demanda el mundo postmoderno.

Debido a esto, salen a flote diversidad de conceptos y elementos que influyen en el proceso de educación y su éxito. En particular, entre ellos sobresale uno por el cambio que implica, tanto en el funcionamiento como en el desarrollo, caracterización y constitución del sistema educativo, en pocas palabras, la calidad educativa. En consecuencia, a lo largo de la historia se han generado muchas discusiones con respecto a lo que significa poseer un sistema educativo de calidad. No obstante, esta situación no ha desmeritado, ni disminuido su importancia en campos como el pedagógico, el didáctico y el político.

Por lo anterior, según Blanco (2005) y Molina (2022), existe una gran cantidad de posturas frente al concepto de calidad, lo cual depende del punto de enfoque que se le dé. Asimismo, Orozco et al. (2009) argumentan que la definición de calidad educativa se ve mediada por una amplia variedad de definiciones, lo que conduce a diversidad de dificultades metodológicas en torno a la manera de ser abordada. Al igual que, Vásquez (2013) quien menciona que dicho concepto es poco específico, además de ser complicado al momento de encasillarlo en una única definición. En síntesis, se demarca el carácter polisémico del término de calidad educativa. Paralelamente, esta situación trae consigo muchas repercusiones negativas en el campo educativo, en especial, con relación a la identificación de aquello que implica o los frutos que debe tener, puesto que se tiende a confundir dicha calidad con aspectos netamente administrativos o se relaciona únicamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Aun así, se puede destacar en un sistema educativo de calidad elementos como velar por el bienestar y cumplimiento de los derechos de las personas, lograr que la educación llegue a todos y todas las estudiantes, indiferente a sus condiciones, características y particularidades y, sobre todo, que no promueva la discriminación y desigualdad (Blanco, 2005). En términos semejantes, se ha de reconocer que la calidad educativa es multidimensional y abarca en sí diferentes factores. De manera que, al estar estos entrelazados, condicionan el mejor servicio que se puede ofrecer a la comunidad escolar; no obstante, entre dichos elementos se resalta el principio de equidad educativa.

Cabe mencionar que, cuando se hace referencia a la equidad educativa, esta no desemboca en un proceso de homogenización en el que todos reciben un mismo servicio de calidad. Asimismo, tampoco se habla de un sistema educativo en el cual la diferencia se ignora para generar igualdad. Por el contrario, la equidad educativa consiste brindar, desde la educación, aquello que se necesita para que la persona pueda

obtener las destrezas y competencias propicias para que, desde sus particularidades, pueda trascender la inequidad y la discriminación (MEN, 2016; De la Cruz, 2017). En otras palabras, mencionar equidad educativa es hablar de un sistema educativo que atienda a la diferencia y no la reconozca como una amenaza a eliminar, ya que esta puede ser identificada como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo, en especial, en el contexto colombiano.

Así, desde la equidad en la educación, se pretende derribar fronteras que demarcan las características culturales, económicas, sociales y políticas en cada comunidad. Lo anterior, con el fin de brindar un sistema educativo de calidad que permita la lucha contra sistemas hegemónicos de segregación social; el cual, a partir de su constitución y actuar logre que todos puedan alcanzar un futuro fructífero. Por consiguiente, se posibilita que la educación se convierta en el medio para evitar procesos de reproducción social de pobreza, violencia y fracaso cultural, social y político.

### ***El directivo docente y su función en el ámbito educativo***

Al considerar lo expuesto hasta el momento, se destaca un papel protagónico del directivo en todo el proceso, tanto pedagógico y de formación, como administrativo y de gestión, del sistema educativo (Ley 115 de 1994). Lo previamente relacionado, al tener presente que, según Miranda (2016), la gestión directiva potencia el trabajo de la institución, ayuda a centrar actividades y coordina y desarrolla actividades de autoevaluación y retroalimentación en pos del mejoramiento continuo; lo cual implica compromiso y conocimiento de las diferentes áreas que constituyen el funcionamiento del establecimiento. Entonces, al ser el directivo el encargado de llevar a cabo los procesos de gestión se puede considerar como esencial en el devenir del ente educativo. Esto debido a su labor de coordinación de las funciones y papeles de cada uno de sus integrantes en aras de la consecución de un objetivo en común. Por consiguiente, tal como se expresa en la Ley 1075 de 2015, para el caso de Colombia, el directivo docente es quien logra desarrollar actividades y esfuerzos que favorecen la estructura escolar mediante procesos de gestión, coordinación, dirección, evaluación y seguimiento.

Por otro lado, cabe resaltar que, un directivo educativo promueve y lleva a cabo actividades que favorecen un ambiente de trabajo sano y apropiado para todos. Asimismo, entre sus labores está fomentar la comunicación entre los diferentes grupos o personas que conforman su comunidad educativa y potenciar el desempeño y desarrollo de cada una de las personas a su cargo. Lo anterior, al considerar que el proceso de gestión está totalmente relacionado con la administración, la coordinación y la dirección a tal punto que, no se pueden separar (Aponte et al., 2015). Además, que una de las principales metas de la gestión es lograr alcanzar el mejor sistema educativo, de tal forma que, este sea tanto de calidad como equitativo (Quintana, 2018).

Por tanto, el directivo lleva a cabo procesos de diferentes áreas tales como la académica, la administrativa, la comunitaria e incluso la pedagógica. De allí que, su actuar pase por diferentes mundos como el político, el económico, el social, el pedagógico, entre otros. Razón por la cual, su labor se convierte en una actividad compleja al momento de desarrollarse; sin embargo, entre las diferentes funciones que debe desarrollar el directivo se reconoce la de ser un líder. Esto, debido a la influencia que debe generar en su comunidad educativa. La misma, no debe ser impuesta y poco democrática. Al contrario, se ha de consagrar como una persona que, debido a sus actitudes y aptitudes, logra ser reconocido como el profesional idóneo para el trabajo que efectúa, pues inspira confianza, potencia el aspecto educativo, logra la cooperación de todos y todas, promueve el cambio positivo y genera espacios de intercambio.

En consecuencia, se identifica que un directivo líder es un ser flexible, innovador, íntegro y abierto al diálogo que apoya a su comunidad, le brinda un papel activo en todo proceso y está dispuesto a aprender a la par con sus compañeros. Consecuentemente, este tiene gran influencia en el funcionamiento del sistema educativo, tal como

lo expresa Bolívar (2010) al reconocer que el liderazgo educativo tiene una relación directa con el mejoramiento de la institución y del actuar de cada uno de sus conformantes. Es decir, mediante su labor de líder, el directivo influye en la búsqueda y logro del perfeccionamiento de los resultados educativos.

De ahí que, en vista de la importancia del rol que posee el directivo líder al interior del sistema educativo, surgen diferentes posturas con respecto a este; como lo expresan De la Garza et al. (2017) quienes mencionan que existen gran variedad de teorías que conceptualizan al líder, sus características y funciones, las cuales enfatizan en diferentes aspectos de su labor y aquello que la afecta. Manifestado en otras palabras, desde el enfoque que se le brinde, yuxtaponiéndolo al campo educativo, se pueden encontrar diversas conceptualizaciones en torno al papel del líder al interior de una organización de formación. No obstante, se rescata la influencia en el desarrollo y movimiento del sistema educativo que posee, así como, su incidencia en la consecución de un sistema educativo de calidad.

Al recapitular con respecto a la idea de las corrientes del liderazgo, subyace el liderazgo administrativo, específicamente, en este tipo de liderazgo, el directivo centra su acción en actividades netamente administrativas, con el fin de buscar el cambio o la mejora mediante los procesos de gestión de recursos o de actividades. Por ello, al coordinar los esfuerzos de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, lleva a cabo procesos que le permiten identificar el qué, cuándo, cómo y dónde de cada proceso formativo.

Por otro lado, surge el liderazgo pedagógico, el cual es totalmente contrario al administrativo ya que gira en torno al fortalecimiento del servicio educativo y todo lo que implica. Es de aclarar que, cuando se menciona al servicio educativo, se hace inferencia al acto de enseñanza y de aprendizaje. Por lo cual, este tipo de líder tiene incidencia tanto directa como indirecta en la práctica pedagógica y en el trabajo en el aula. En especial, según Gajardo y Ulloa (2016), el liderazgo pedagógico es aquel que mediante su actuar y desarrollo, incide en el proceso formativo de los estudiantes. Más claramente, este tipo de liderazgo cumple las funciones de acompañamiento pedagógico y acoplamiento del currículo y planes de estudio. De igual modo, promueve el establecimiento de objetivos educativos, la evaluación docente, las buenas prácticas pedagógicas, las condiciones oportunas para que se dé el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las capacidades de los docentes. Todo ello, con el fin de mejorar el acto educativo.

Igualmente, surge el concepto del líder transformacional que, según Martínez (2014), lleva a cabo procesos tanto a nivel individual y personal, como a nivel grupal de la institución en la cual se desempeña. En consecuencia, un líder transformacional ante todo busca la mejora continua, independientemente del campo en el que deba desempeñarse; en otros términos, sea el área académica, la pedagógica, la administrativa, la comunitaria o cualquier otra, siempre buscará la innovación, el avance y el cambio positivo. Por lo tanto, su actuar favorece al máximo el desarrollo de cada uno de los integrantes de su organización educativa.

Entonces, se puede detallar que el líder transformacional motiva a cada persona a dar lo mejor de sí con el fin de conseguir una meta determinada. También, busca que todos mejoren su funcionamiento tanto individual como grupal, fomentando su progreso y realización. Asimismo, este tipo de líder promueve el diálogo, la conciliación y el manejo positivo del conflicto. Debido a esto, se reconoce como oportuno al momento de gestionar un sistema educativo de calidad.

Ahora bien, en el caso de la supervisión educativa, la misma se entiende como un proceso de reflexión continuo a partir de una evaluación formativa, la cual se lleva a cabo con el fin de identificar dificultades presentadas en el funcionamiento de un ente educativo. Asimismo, pretende hallar soluciones y producir avances en la institución. Por tal motivo, se identifica que la supervisión educativa se convierte en un proceso de ayuda para la consecución de una educación cada vez más óptima.

Lo previo coincide con Miranda (2002) quien expone que para que se desarrolle una actividad de supervisión fructífera, esta debe girar en torno a actividades de re-actualización, además, de manejar un tipo de evaluación que logre que los implicados en el proceso educativo mejoren continuamente a partir del reconocimiento de sus fortalezas y el apoyo que el supervisor brinde durante todo el proceso. Por tanto, más que control y fiscalización, en el que se evalúa el nivel de cumplimiento de unas políticas educativas, la actividad de supervisión que debe desarrollar el directivo líder gira en torno a las funciones de mediación y apoyo, ya que brinda herramientas necesarias para que su organización educativa progrese. Subsecuentemente, las acciones que un directivo, desde la supervisión, debe realizar, son de carácter técnico, administrativo, social, democrático, de asistencia y mediación.

En conclusión, se puede ver el impacto que tiene la educación en la sociedad como catalizador de desarrollo y crecimiento (Seclén, 2015). Por lo cual, se hace necesario velar por todos los aspectos que influyen en su buen desarrollo. Es por esto que, se rescata la importancia de una educación de calidad y de equidad, puesto que dicho tipo de educación refleja igualdad de oportunidades, desarrollo y progreso. Así, se produce beneficios de diferente tipo, tanto a presente como a futuro en una sociedad. De allí que, el rol directivo adquiera valor, puesto que su labor condiciona el éxito o fracaso del sistema educativo. En ese sentido, se hace necesario buscar las mejores formas para su desempeño, su acción de líder y su función de supervisión educativa. Todo lo expresado previamente con el fin de poder garantizar que el sistema educativo funcione de la mejor manera posible al innovar continuamente en pro de alcanzar avances que logren un servicio educativo de calidad y de equidad para todos.

## Conclusiones

La educación es el medio por el cual la sociedad condiciona la formación del ciudadano. A su vez, está determinada por las necesidades que la época y la misma sociedad establecen. De allí que surja el requerimiento de no escatimar en esfuerzos, recursos y acciones que garanticen la prestación del mejor servicio educativo posible.

Por otro lado, cuando se habla de educación se hace referencia al proceso de formación integral del ser humano. Contrario a reconocer la educación como un acto aislado de memorización y formación de mano de obra. Motivo por el cual, actualmente en países como Colombia se piensa en procesos de enseñanza y de aprendizaje que influyan en el ser, hacer y saber de la persona. Esto con la intención de modificar positivamente su comportamiento desde las diferentes dimensiones en las que actúa, principalmente, si se consideran los fenómenos que el mundo globalizado trae consigo. Así, se pretende la formación de un sujeto que pueda cumplir un rol de ciudadano activo y participativo que logra conquistar los nuevos escenarios y desafíos que se le presentan en el día a día.

Con respecto a la educación de calidad, a pesar de no existir un concepto claro relativo a ella, se requiere de grandes esfuerzos y acciones que afecten y mejoren cada día los diferentes sistemas educativos. En particular, al concebirlas como realidades complejas y multidisciplinarias en las que influyen diferentes aspectos, no solamente la cantidad de recursos invertidos en ellos o los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Más aún, cuando al concepto de calidad se le agrega el de equidad, mediante la cual se desea brindar igualdad de oportunidades a todos y todas, independientemente de sus características, tal como lo estipula la normatividad colombiana. Lo anterior, con la intención de lograr mediante la educación derrumbar muros sociales, económicos, políticos y culturales de discriminación y fracaso.

Por último, cabe resaltar el rol del directivo como trascendental al interior del sistema educativo, en especial el colombiano, pues éste condiciona el buen o mal

funcionamiento del mismo, por tal motivo, se hace necesario que constantemente evalúe su actuar con el fin de mejorar. De igual forma, sobresale la función que tiene de líder, quien entre sus actuares debe considerar la supervisión con el propósito de potenciar el mejoramiento continuo de su establecimiento educativo. Lo previo, a partir de constantes procesos de evaluación formativa con el objeto de identificar problemas y posibles soluciones; mismas que no solo deben girar en torno a un único aspecto del sistema educativo, sino que abarcan cada una de las dimensiones y niveles que lo conforman.

## Referencias

- Acosta, E. (2019). *Influencia de un programa didáctico, basado en la metacognición, en la comprensión lectora del inglés en estudiantes universitarios* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14060>
- Aponte, L., Beleño de Castro, N., Molina, G. y Tafur, J. (2015). *Calidad Educativa y Gestión Escolar*. Corporación Universitaria Latinoamericana.
- Arias, F. (2007). Educación en la globalización: un cambio en la perspectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5 (1), 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77350103>
- Arroyo, J. (2009). Gestión directiva del currículum. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9 (2), 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058021.pdf>
- Avendaño, W. y Guacaneme, R. (2016). Educación y globalización: una visión crítica. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 16 (30), 191-206. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100246672012>
- Benavides, C. y Tovar, N. (2017). *Estrategias didácticas para fortalecer la enseñanza de la comprensión lectora en los estudiantes del grado tercero de la Escuela Normal Superior de Pasto* [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio institucional de la Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9533/BenavidesCristian2017.pdf?sequence>
- Blancas, E. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte De La Ciencia*, 8(14), 113-121. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/298/313>
- Blanco, M. (2005). La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. *Revista enfoques educacionales*, 7 (1), 11-33. DOI: 10.5354/0717-3229.2005.48175
- Bodero, H. (2014). El impacto de la calidad educativa. *Apunt. Cienc. Soc.*, 04(01), 112-117. <https://doi.org/10.18259/acs.2014011>
- Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: Una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas*, 9 (2), 9-33. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/112>
- Castillo, M. y Gamboa, R. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual. *Diálogos educativos*, 12 (24), 55-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4156179>
- Castro, E., Guateque, J. y Londoño, P. (2022). Importancia del docente y su formación en las reformas educativas en Latinoamérica. *Pedagogía y Sociedad*, 25 (63), 18-42. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1407>

- Constitución Política de Colombia [Const.]. Arts. 44-45. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Cuervo, F. (2021). *Fortalecimiento en los procesos de aprendizaje del inglés como lengua extranjera por medio de la didáctica no parametral* [Tesis de maestría, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional de Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/14089>
- Cuevas, M., Díaz, F. e Hidalgo, V. (2008). Liderazgo de los directores y calidad de la educación en un estudio del perfil de los directivos en un contexto pluricultural. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 12 (2), 1-20. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev122COL3.pdf>
- De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*, 25 (51), 159-178. <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n51/a08v26n51.pdf>
- De la Garza, M., Cervantes, A., Guzmán, E. y Ramos, C. (2017). Características del liderazgo del administrador educativo de las Instituciones de Educación Superior en México. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 1-26. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29871>
- De Vincezi, A. y Tudesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de educación*, 49 (7), 1-12. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2047>
- Díaz, E. A. (2020). Educación y pedagogía: Un desafío de todos los tiempos. *Revista Electrónica En Educación Y Pedagogía*, 4(7), 10-13. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog20.11040701>
- Díaz, T. y Alemán, P. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (23), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391006.pdf>
- Espinoza, E. y Campuzano, J. (2019). La formación por competencias de los docentes de educación básica y media. *Revista Conrado*, 15(67), 250-258. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1990-86442019000200250](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1990-86442019000200250)
- Forero, I. (2009). La sociedad del conocimiento. *Revista Científica General José María Córdova*, 5 (7), 40-44. <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476248849007.pdf>
- Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Educación*, 35 (1), 1-36. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44018789001.pdf>
- Gajardo, J. y Ulloa J. (2016). *Liderazgo Pedagógico, Conceptos y Tensiones*. Nota Técnica N°6, LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Universidad de Concepción.
- Gamboa, E. y Cruz, M. (2021). Influencia de la comprensión lectora en el pensamiento crítico en estudiantes de educación primaria. *Polo del Conocimiento*, 6(12), 620-643. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/3394/7613>
- Gamboa, M., Patiño, M. y García, A. (2017). *El liderazgo del director escolar: ¿influye en la calidad educativa de la escuela secundaria?* [Ponencia]. Congreso nacional de investigación educativa, COMIE. México. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2865.pdf>

- Gavilanez, S. (2021). *Propuesta didáctica basada en la comprensión sintáctica contextualizada del inglés para desarrollar habilidades lingüísticas en estudiantes "Language Center Los Andes"* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. Alicia. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT\\_67713018f7b319b1b8f76be066fc92d6/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT_67713018f7b319b1b8f76be066fc92d6/Details)
- Guzmán, M. (2011). Sociedad y educación: La educación como fenómeno social. *Foro Educativo* (19), 109-120. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6429461.pdf>
- Ibáñez, M. (2017). Inclusión y equidad: un análisis con base en el acceso y logros para el nivel medio de educación en Argentina. *Semestre Económico*, 20 (43), 111-138. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v20n43/0120-6346-seec-20-43-00111.pdf>
- Jandrić, P. y McLaren, P. (2020). Postdigital cross border reflections on critical utopia. *Educational Philosophy and Theory*, 52(14), 1470–1482. <https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1731687>
- Jessup, M., Pulido, R. y Fernandez, M. (2013). Formación docente y educación para el desarrollo humano integral. *Revista internacional Magisterio, educación y pedagogía*, (65). <https://bibliotecadigital.magisterio.co/revista/no-65-formacion-docente>
- León, G. (2004). La educación en el contexto de la globalización. *Rhela*, 6 (6), 343-354. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900620.pdf>.
- Ley 1075 de 2015. Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar la Ley 1740 de 2014. 26 de mayo de 2015. D.O. No. 49523. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-353594\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-353594_recurso_1.pdf)
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. 8 de febrero de 1994. D.O. No. 41214. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- López, A. y Zawady, Y. (2021). *Estrategias didácticas innovadoras para una educación inclusiva en estudiantes con problemas de aprendizaje* [Tesis de maestría, Universidad de la Costa]. Repositorio institucional de la Universidad de la Costa <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8748/ESTRATEGIAS%20DID%3%81CTICAS%20INNOVADORAS%20PARA%20UNA%20EDUCACION%3%93N%20INCLUSIVA%20EN%20ESTUDIANTES%20CON%20PROBLEMAS%20DE%20APRENDIZAJE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, F. (2009). Formación integral: compromiso de todo proceso educativo. *Docencia Universitaria*, 10 (1), 123 – 135. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/1393>
- Martínez, Y. (2014). El liderazgo transformacional en una institución educativa pública. *Educación* 23(44), 7-28. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/8938>
- Martins, F., Cammaroto, A., Neris, L. y Canelón, E. (2009). Liderazgo transformacional y gestión educativa en contextos descentralizados. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9 (2), 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058008.pdf>
- Medina - Orozco, L. A. (2022). La acreditación en alta calidad de la Educación Superior. Expectativas, efectos y retos. *Revista Electrónica En Educación Y Pedagogía*, 6(10), 61-74. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.04061004>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN]. (1998). *Serie Lineamientos Curriculares Idiomas Extranjeros*. Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN]. (2006). *Serie Guías 22. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN]. (2016). *Orientaciones y principios Pedagógicos Currículo Sugerido De Inglés*. Ministerio de Educación Nacional.
- Miranda, E. (2002). La supervisión escolar y el cambio educativo. Un modelo de supervisión para la transformación, desarrollo y mejora de los centros. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6 (1), 1-15. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41963>
- Miranda, S. (2016). La gestión directiva: un concepto construido desde las comprensiones de los directivos docentes de las escuelas públicas bogotanas. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 7(13), 562 - 589. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/245>
- Mogollón, A. (2006). Funciones de la supervisión escolar en Venezuela. *Actualidades Investigativas en Educación*, 6(3),1-22. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44760307.pdf>
- Molina Benavides, L. S., Rey Martín, C., Vall Casas, A., y Clery Aguirre, A. G. (2017). La evaluación de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica En Educación Y Pedagogía*, 1(1), 43-58. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog17.09010103>
- Nova, A. (2015). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1(18), 185 - 214. <https://doi.org/10.19053/01235095.v1.n18.2016.5363>
- Ocando, H. (2017). La supervisión educativa como elemento clave para alcanzar la calidad educativa en las escuelas públicas. *Omnia*, 23(3), 42-57. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/article/view/23325>
- Olín, I. (2018). *La comprensión lectora en el idioma inglés y su influencia en el aprendizaje significativo, en los estudiantes del tercer semestre en la especialidad de educación inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Arequipa, Cayma* [Tesis de maestría, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8367>
- Orozco, J., Olaya, A. y Villate, V. (2009). ¿Calidad de la educación o educación de calidad? Una preocupación más allá del mercado. *Revista Iberoamericana De Educación*, 51, 161-181. <https://doi.org/10.35362/rie510637>
- Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva* 10(2), 213-226. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294>
- Quintana, Y. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica. *Educación y Educadores*, 21(2), 259-281. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.2.5>
- Rodríguez, G. (2011). Funciones y rasgos del liderazgo pedagógico en los centros de enseñanza. *Educación y Educadores*, 14 (2), 253-267. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83421404003.pdf>
- Sánchez, J. (2012). El liderazgo y la administración en un ambiente global cambiante y su impacto en las escuelas formadoras de docentes. *Visión Educativa IUNAES*, 6 (13), 6-14. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3995851.pdf>

- Seclén, R. (2015). *Programa de estrategias metodológicas para mejorar la comprensión lectora de inglés especializado en los estudiantes del primer ciclo de la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo* [Tesis de maestría, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7976>
- Spencer, H. (2004). ¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (107), 231-243. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717665010.pdf>
- Vásquez, A. (2013). Calidad y calidad educativa. *Investigación Educativa*, 17(2), 49-71. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/download/8206/7157/>
- Yugcha, M. (2017). *Actividades interactivas basadas en cuentos tradicionales ecuatorianos como apoyo a la comprensión lectora del idioma inglés* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCESA. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2005>